



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

7363

Expediente 612/2016. Concesión de los derechos funerarios de la sepultura 430 del Cementeri Vell

A continuación se publica el traspaso provisional de dos terceras partes de la sepultura 430 del Cementeri Vell (Cementerio Municipal de Sóller), a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener derecho sobre la mencionada unidad de enterramiento, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en el Negociado de Bienes y Servicios del Ayuntamiento de Sóller.

A los efectos de lo establecido en el Reglamento de Prestación del Servicio de Cementerio, artículo 95.2.b), transcurrido el plazo de dos años sin que se haya presentado reclamación contradictoria, esta adjudicación de derechos pasará a ser definitiva.

Sepultura: 430 del Cementeri Vell

Titular anterior: Vicente Pujol Alcover i Antonio Alcover Ferrá

Titulares provisionales:

Amparo Josefa Camarasa Oliver (DNI 43.219.514F) i Sra. Elisabeth Camarasa de Gozlan (G245-200-37-755-0)

Soller 23 de Junio de 2016

